



SECRETARIA
DE
MARINA

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI019/07
EXPEDIENTE: VI/

ASUNTO: Resolución de inexistencia de información.

México, D. F., a 22 de marzo de 2007.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con relación a su solicitud de acceso a la información del día 21 de febrero del presente, registrada con el número de folio de febrero 0001300006007, referente a:

(sic)“ Proporcionar el número de marinos que han sido detectados en su adicción a algún tipo de droga, señalar si se les dio de baja de la institución, cuándo se descubrió la adicción, si son hombres o mujeres y qué grados tenían al momento de ser identificados como adictos”.

RESUELVE

ÚNICO.- Con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, que dicha información no se encuentra en los archivos de esta Dependencia, ya que no se tiene registro alguno de personal naval haya sido encontrado en referida circunstancia en el periodo del 1º de diciembre del 2006 al 28 de febrero del 2007.

Sin más por el momento y esperando que la respuesta a su solicitud le sea de utilidad, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.



SECRETARIA DE MARINA
COMITE DE INFORMACION

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL CAPITÁN DE NAVÍO C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VÉRGARA IBARRA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

CEP/Globs